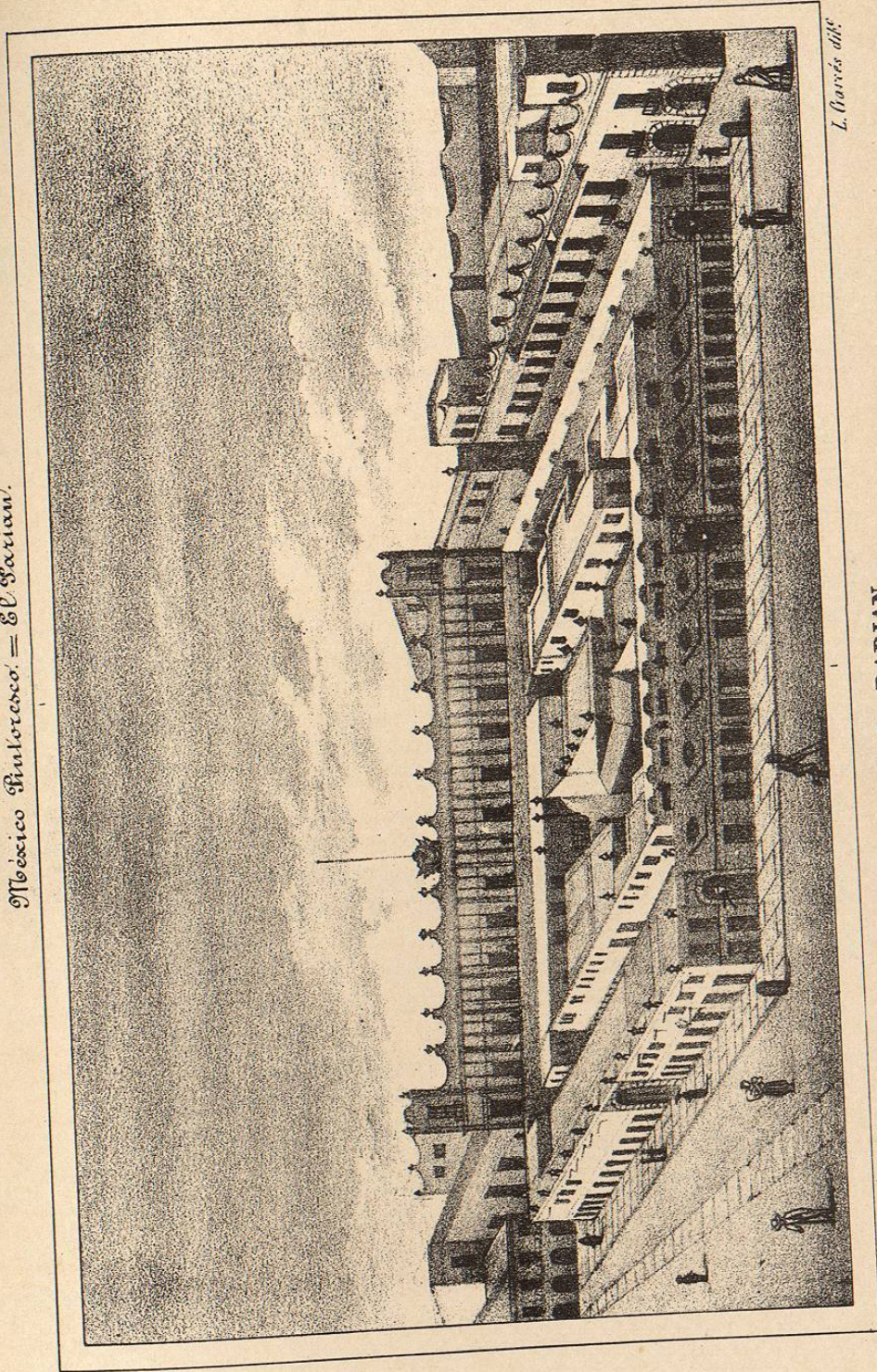


EL PARIAN.

El incendio de los cajones de la plaza en 1692 y la dificultad de reedificar algunas casas de las que sacara en otro tiempo pingües rentas el Ayuntamiento, motivaron que éste pidiera al rey algunos auxilios para reconstruir las tiendas en la plaza; veinte mil pesos debía gastar en sus atenciones el Ayuntamiento, pero no disponia mas que de catorce mil; entónces solicitó que el desfaldo fuera pagado por la aduana, á reserva de reintegrarlo el Ayuntamiento cuando de nuevo fueran levantados los repetidos cajones; pero no se concedió lo pedido, ántes al contrario, mandó el rey que á expensas del municipio se reedificaran de mampostería.

Hé aquí la parte respectiva de la real cédula: «Considerando que si los cajones que servian de guarda y custodia, se volviesen á reedificar de madera, no se libertaba el riesgo de los incendios, ni la contingencia de cualquier tumulto, y teniéndose presente, que en la plazuela que con ellos se componia, es donde asisten todos los vagamundos, que llaman el Baratillo, por cuya concurrencia se aumenta el riesgo; he resuelto y tenido por conveniente ordenaros y mandaros (como hago) que luego que recibais este despacho, dispongais se haga delineacion de una plaza regular en el mismo parage, por tenerse noticia de haber bastante ámbito para ello y para el cuerpo de unas casas moderadas, cuyos sitios se regulen con igualdad, así en lo ancho y largo, como en la elevacion, de forma que todas sean de una medida y de fábrica de piedra, y que estos sitios se vendan á censo enfiteutico á favor de la ciudad, con la calidad de fabricarlos de piedra dentro de uno y dos años, sin que pueda exceder una casa de otra en las medidas para la hermosura, dándoles las calles convenientes y el mayor precio á las que hicieren esquina, por tener éstas mayor estimacion, por la facilidad de venderse mas en ellas y que sean capaces de poderlas habitar una moderada familia, por cuyo medio se evita-

México Pintoresco = El Parian.



L. Carrés del.

EL PARIAN.

Edificio construido frente á la Diputacion, y derrribado en 1843 por órden del Gral. Santa-Anna.

Tilog. de Murcia.

ria el riesgo del incendio y con el mayor número de mercaderes se refrenarán los excesos de los que en esa ciudad llaman *zaramullos* del baratillo y quedará la plaza mas hermosa, asegurada y fija la venta, y se escusará el gasto de los guardas y la incomodidad de tener otras casas donde habitar y dormir, dejando los caudales expuestos á las contingencias expresadas.» Esta real cédula está firmada en Madrid á 30 de Enero de 1694, y desde este año puede considerarse que se dió principio sériamente á la obra del Parian, aunque D. Pedro Jáuregui y Avendaño, en la historia que publicó acerca de la rebelion acaecida en el gobierno del Marqués de Gelves y de lo acontecido en el de Cerralvo, refiere el origen del Parian de la siguiente manera:

El Marqués de Gelves habia resistido en 1624 un levantamiento á mano armada, pocos meses ántes de que el Marqués de Cerralvo entrara á desempeñar el vireinato de Nueva-España. El de Cerralvo temeroso de que se repitiera la escena de desórden, tomó las mayores precauciones, entre las cuales fué de las primeras la siguiente:

—“Establézcase un cuartel de caballería en las inmediaciones del Palacio del virey.”

Con tal objeto se comenzó la construccion del edificio que despues se llamó Parian, en el lugar que por mas de un siglo ocupó; pero debe notarse que en la real cédula á que ántes me refero nada se dice de ese edificio comenzado.

El virey temia que los mestizos se unieran á tantos que esperaban el castigo y para tener á la mano gente de guerra que previniera el desórden, mejor que ápelar á reprimirlos, resolvióse á publicar ámplio perdon y á la vez á purgar la capital de los ociosos que tanto la dañaban; así desterró á unos, en tanto que alhagó á otros remunerándolos y honrándolos con cartas suyas; remedió la falta de armas, pólvora y fundicion de artillería, hizo pasar á México al tercio de caballos del maestre de campo D. Santiago Jimenez de Borja, y á los mestizos que quedaban en la capital, les dió por ocupacion que edificasen muy cerca del Real Palacio cuerdas de cal y canto techadas, para que allí se albergara la gente de guerra y fuera puesta en defensa la plaza formando cuerpos de guardia, así en el Palacio y en las cárceles como en las Casas de Cabildo.

Los que comerciaban por medio de las canoas, fueron encargados de acarrear la piedra y la cal, y dió licencia el virey, para que en el mismo sitio en que se iba á establecer el cuartel, se pudieran vender semillas, peces y vituallas que abastecieran á la caballería. Segun el citado Avendaño, la obra marchó rápidamente con el auxilio de los indios y negros, empleándose algunas cantidades en remunerar el trabajo, se comenzó el día 3 de Noviembre de 1625, en que se cumplia un año de la entrada del Marqués de Cerralvo al gobierno y fué bendita por el Arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga; en ese dia pasó revista á sus tropas el virey, encontrando que disponia de cuatrocientos diez y ocho caballos y doscientos setenta y cinco arcabuceros con cincuenta guardas de lanza y adarga, á todos les hizo el virey algunos regalos y mercedes y el Arzobispo les dió su bendicion.

El documento de que tomamos estos datos, publicado por el citado Jáuregui de Avendaño, en la narración del motin acaecido en el gobierno del Marqués de Gelves, prueba que el edificio del Parian fué desde su principio de cal y canto y costeada su construcción por el virey, sin que sea posible confundir esta obra con los antiguos cajones de madera que también estuvieron en la plaza, y que se llamaron de Señor San José. La Corte de España no aprobó el desembolso extraordinario que se había hecho en la construcción de una parte de ese edificio, entonces el virey suspendió la obra que después fué arrasada y sustituida con cajones de madera y así permaneció hasta el año de 1692, en el cual, volviendo á amotinarse el populacho, incendió el Palacio y otros edificios y fué espedita la real cédula á que ántes hice referencia.

Las cuadras que se comenzaron á construir miraban hácia las Casas de Cabildo, pues tratándose de la defensa de Palacio, era muy natural que quedara despejado el frente del edificio, y se dejara abierto el terreno en que pudieran operar la caballería y la artillería.

La plaza estuvo cubierta de cajones ó casillas de madera, aun después de 1694, en tan crecido número, que cubrían toda la área de ella y formaban diferentes calles, siendo mas larga y ancha la que iba del frente principal de Palacio hácia la calle de Plateros; en medio de los cajones estaba la horca y al rededor de esta y hácia el frente de Catedral, se hallaba ocupado el terreno por tendejones de madera que componían la parte llamada el Baratillo, todo lo cual fué reducido á cenizas en el motin de 1692; hasta los cuatro años se concluyó una parte considerable del edificio que se llamó Alcaicería.

Después, habiendo solicitado del virey duque de Linares, el gremio de tratantes de Filipinas, que les cediera el edificio, por intermedio del Marqués de Altamira y del diputado de propios D. Pedro Luna, para que allí pudieran vender las mercancías que del Asia conducía cada año la Nao de China, y habiendo accedido á la solicitud el virey, le fué puesto al edificio el nombre de Parian, por los individuos que componían el gremio, tal vez á causa de llamarse así entonces en Manila, el local destinado para el comercio de los efectos en aquella ciudad.

La conclusión de una parte de este edificio, segun aparece por unas piedras encontradas en la esquina del cajon que poseían los Sres. Flores, fué el año de 1696, siendo virey el obispo de Michoacan D. Juan de Montañez. El Parian sufrió sucesivas trasformaciones; el interior fué construido á espensas de D. Juan Medina, y á condicion de aprovechar una parte durante algun tiempo, para resarcirse de los gastos que iba á erogar.

La forma del edificio fué cuadrangular; tenia cuatro aceras exteriores que miraban: una á la Catedral, otra al Palacio Nacional, la tercera á la Diputación y la cuarta al portal de Mercaderes; por el interior habia otras cuatro aceras en la misma disposición que las exteriores, dejando en su centro un grande espacio cuadrado en que antiguamente estuvo lo que se llamó el *baratillo grande*, para diferenciarlo del *baratillo chico* que se reunía fuera, en el lugar en que estaban la horca y la picota.

En las aceras exteriores tenia el edificio dos cuerpos sumamente bajos, de los cuales el inferior estaba ocupado por los cajones y el superior servía para las bodegas ó trastiendas, revelando la arquitectura del edificio, que había sido construido en aquella época en que los artistas, destituidos completamente de buen gusto, ponían en planta las concepciones irregulares de una imaginación en que tenían cabida todas las ideas, excepto la de la belleza. Sin ninguna unidad en el plan, sin ningún orden, el Parian presentaba un conjunto mezquino, que agregado á su situación, casi en uno de los ángulos de la plaza á la que quitaba toda su belleza, le hacía tan defectuoso, que casi era insoportable en el centro de una capital de la importancia de la nuestra.

*

El nombre de este edificio trae recuerdos acerca de nuestras épocas de calentamiento delirio, y se encuentra repetido en los fastos de nuestra historia, de tal manera, que parece mas bien que al hablar del Parian se trata de un edificio que aun permanece en pié.

Corría el año de 1658; la víspera de San Gerónimo Taumaturgo, 16 de Noviembre, las campanas de Catedral tocaban á fuego, corrían por la plaza mayor asustados los indios y los mesilleros, repitiendo la fatídica palabra:

—“¡Fuego! ¡fuego!”

Todos se movían, se preguntaban qué había sucedido y á la rojiza luz que se desprendía de los cajones en que se vendía loza, se veían porción de individuos arrojados implorando la misericordia divina.

En un cajon de un *chino* barbero había comenzado el fuego y las llamas se comunicaron á las tiendas vecinas, de manera que fué preciso derribar los demás cajones que lindaban con los que eran presa de las llamas, para prevenir que el incendio cundiera á los portales de la plaza.

El clamoreo de las campanas se estendió á todos los conventos, el Señor Arzobispo sacó de la Catedral al Santísimo y lo puso frente á la grande hoguera; los religiosos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, la Merced, San Diego, San Juan de Dios, la Compañía de Jesús y los devotos de la Virgen de las Angustias que estaba en el hospital del Amor de Dios, todos rodearon el fuego arrojando en él reliquias y luego de rodillas cantaron las letanías, mientras porción de soldados derribaban gran parte de los cajones con maromas y barretas, quedando el fuego reducido á dos puestos que, llenos de jarcia, produjeron tan fuerte luz que toda la ciudad se iluminó, no obstante ser la noche tenebrosa.

El virey, oidores, corregidor, *justicia* é infantería atendían á todo lo necesario para apagar el fuego que en su fuerza duró dos horas, retirándose ántes el Arzobispo y los religiosos. Hasta el domingo siguiente había aun fuego lento y las brasas amenazaban á los edificios colindantes. Entonces acordó la Audiencia que la ciudad mandase quitar desde luego los cajones, lo que se hizo disponiendo el

Ayuntamiento, que desde el día 1.º de 1659, todos los dueños los desocuparan y entregaran las llaves al mayordomo de la ciudad, y comisionó al regidor D. Juan de Orduña, sargento mayor de esta ciudad, para que hiciera ejecutar lo dispuesto; el comisionado hizo derribar los cajones en los cuatro días de Pascua de Navidad, y el 2 de Enero quitó de la plaza á todas las panaderas, fruterías, tocinerías y demás que tenían puestos en ella y los arrojó á la plazuela de la Universidad, y para que se entendiera que quedaba definitivamente y para siempre escombrada la plaza, fué surcada la parte de ésta que ocuparon los cajones, arándola con yuntas de bueyes, para allanar el frente de Palacio y darles puestos á los que quisieran, pero separando á los indios de los mesilleros.

Seis días despues acudieron todos los soldados de la guarnicion de la ciudad, para derribar las casas que ocupaban el frente de la puerta de Catedral que caía á la plazuela del Marqués; con barretas y cables pronto allanaron el local y tambien desembarazaron el frente de la puerta que mira á la calle del Relox, perteneciendo una parte de esas casas á la Catedral y otras al Ayuntamiento.

Sin embargo, los cajones subsistieron, pues en el motin de 8 de Junio de 1692, los amotinados quemaron doscientos ochenta de madera que habia en la plaza, de la propiedad del Ayuntamiento y además los muchos puestos de petates que allí tenían las bodegoneras; en esa vez se mandó, bajo graves penas, que se quitaran los puestos y tambien el Baratillo, que permaneció hasta el 29 de Marzo de 1696, en cuya fecha, á consecuencia de haber quemado los estudiantes la picota, se notificó otra vez á todos los que tenían puestos, los quitaran, dejando solamente cuatro de comestibles.

Algunos individuos de los que se empeñaron en que continuara allí el mercado, fueron presos y otros enviados á los presidios de las Islas de Barlovento; los grupos de vendedores y compradores eran disueltos por las fuerzas de caballería que constantemente rondaban la plaza. Terminante fué la real cédula de 6 de Julio de 1696 para que quedara extinguido el Baratillo, reunion de gente ociosa, encargando la vigilancia para que se cumpliera esta orden, á los alcaldes del crimen ú ordinarios, corregidores y alguaciles mayores, tanto de la Audiencia como de la ciudad de México. La gente ociosa del Baratillo insistia en no abandonar ese sitio y en consecuencia muchos fueron presos y enviados á abrir un camino y construir una fortaleza proyectada entre Yucatan y Guatemala.

Asistian á esa reunion, no solamente seglares sino tambien eclesiásticos, siendo tanta la osadía y atrevimiento de los que la componian, que en cierta ocasion al pasar por el Baratillo un reo llamado Francisco Gonzalez de Castro, que aprehendió el alcalde D. Manuel Suarez Muñoz, le obligaron á entregarlo por medio de gritos y pedradas, concurriendo los estudiantes y muchos mercaderes que en seguida quemaron el palo de la aldabilla en que se verificaban las ejecuciones de justicia; entónces se mandó quitar á los mesilleros y que pasaran los bodegones á la plazuela del Volador y fueron colocados cuatro palos para las ejecuciones de justicia en vez del que quitaron los motinistas. Así habia permanecido el asunto,

hasta el 30 de Abril, (1697) en cuya fecha dió aviso el corregidor, de que en la plazuela de Jesus Nazareno habia un corrillo en que se trataba de formar un tumulto, reservando los descontentos promoverlo cuando llegase la flota al puerto de Veracruz, lo que ratificaron algunos individuos; en esa conspiracion estaban comprometidos los indígenas de San Juan y Sta. Clara, que tenían escopetas en sus casas, siendo de notar que tambien ese tumulto naciera en el Baratillo.

*

Corria el año de 1527, y seis años cuatro meses despues de la conquista, expidió Carlos V una real cédula fechada en Burgos el 13 de Diciembre, á petición de Bernardino Vazquez de Tapia, regidor de la ciudad de México y procurador en la Corte, por la cual mandó Carlos V que se diesen y señalasen á la ciudad de México seis solares para que en ellos se edificasen casas de consistorio, cárcel y carnicería y para que en el terreno que sobrara despues de fabricadas aquellas, se hicieran tiendas para propios de la ciudad. Así el Ayuntamiento tenía propiedad de los terrenos y las tiendas, por las cuales pagaban los mercaderes un tanto cada mes.

Á consecuencia de los disturbios que alteraron la tranquilidad en México, en el gobierno de Estrada, Albornoz, Salazar y Chirinos, se aplazó la construccion de las tiendas; pero mas tarde fueron levantadas en el mismo sitio que llevó el nombre de Parian, sin que ocurriera nada de particular, hasta que el año de 1609, D. Luis de Velasco el II autorizó al Ayuntamiento para que, reuniéndolas en un solo lugar, estableciese en ellas una policia bien ordenada para procurarse nuevos fondos con que aumentar los propios de la ciudad; esta autorizacion fué confirmada por la real cédula de Felipe III, fechada el 18 de Enero de 1611.

Despues, siendo virey el conde de Galve, aconteció la sublevacion en que la plebe enfurecida pegó fuego al Palacio, á las casas del Ayuntamiento y á las tiendas de propios de la ciudad. Con el incendio de éstas, desapareció la fuente que mas recursos ministraba al Ayuntamiento y viendo éste que por entónces era indispensable reparar lo destruido para que la administracion municipal marchara debidamente, dirigió al virey una representacion el 22 de Junio del mismo año, manifestándole, que teniendo derecho de propiedad sobre la plaza, y habiendo perdido á consecuencia del incendio de los cajones, en 8 de Junio, quince mil pesos anuales de renta, queria volver á levantar las tiendas pero bajo una nueva planta.

La base principal de ésta era hacerlas de mampostería, procurando que así estuvieran ménos expuestas á los incendios; pero habiendo desaprobado el proyecto los comerciantes que ántes tuvieron los cajones en aquel sitio, no en cuanto á la clase de construccion, sino en lo que tocaba á la forma, el obrero mayor, regidor D. Pedro Jimenez de los Cobos, encargado de la obra y de acuerdo con el superintendente de propios, y con los demás capitulares, se determinó á darle la forma de Alcaicería conforme á los deseos de los antiguos arrendatarios. Con tal motivo se hizo